

Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.

Asunción, 12 de febrero de 2026

I.B.S. D.A. N° 079/2026

Licenciada
LAURA OJEDA, Directora
Dirección Operativa de Contratación
Presente:

Me dirijo Ud., en referencia a su nota DOC N° 43/2026, recibida como expediente DA N° 32450/2026, a través de la cual solicita la remisión de la información requerida por la Dirección General de Anticorrupción y Transparencia sobre contratos suscritos correspondientes al mes de enero de 2026, en el marco del cumplimiento de la Ley N° 5282/14, que establece la obligatoriedad de la provisión de información sobre el uso de los recursos públicos de la Republica del Paraguay, así como informes finales de consultoría.

En este contexto, cumplo en informar que el Instituto de Bienestar Social ha celebrado contrato en el mes de enero del corriente a través de Convenio Marco, según detalle:

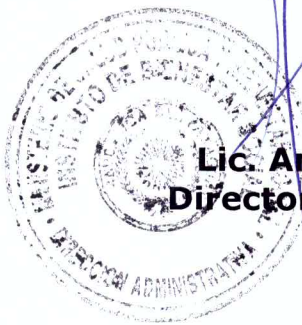
MODALIDAD DEL LLAMADO	DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	EMPRESA ADJUDICADA	RUC	CODIGO CONTRATACION	ORDEN N°	SOLICITUD	MONTO ORDEN
CONVENIO MARCO	"ADQUISICION DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS" I.D N° 400.008	GRIMEX S.A	80008378-4	AM-12008-26-61002	1443-2026-1	54.276	19.565.000
		INDUSTRIA FERIS	4554737-8	AM-12008-26-61001	1443-2026-2		2.688.000
		UNPAR S.A	80036824-0	AM-12008-26-61000	1443-2026-3	54.274	106.647.500
		INDUSTRIA FERIS	4554737-8	AM-12008-26-60999	1443-2026-4		12.600.000

En relación al punto que refiere a informes finales de consultoría, no aplica para esta dependencia.

Se adjunta antecedentes.

Sin otro particular, me despido de usted atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL	
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)	
RECEBIÓ MERCEDES BENITEZ	
RECIBIÓ	IBS DOC
FECHA: 12 FEB. 2026	HORA: 16:52
32450/26	FIRMA: B


Lic. Angélica Sanabria
Directora Administrativa

c.c archivo